

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sabiñánigo, 21 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración.— El Ayuntamiento de Sabiñánigo, Carlos Iglesias Estaún.—52.431.

PRESTACIONES SANITARIAS DE ESPECIALISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración se convoca a la celebración de Junta Ordinaria de Accionistas, en el Hotel Duque de Nájera el próximo 20 de octubre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, en el mismo lugar y hora, el 21 de octubre siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuestas de aplicación de resultado, ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desempeñada por el Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede del Acta de Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a su aprobación.

Rota, 29 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rodríguez de los Santos.—51.744.

PRODUCTORA DE TELEVISIÓN DE SALAMANCA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Órgano de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social en Salamanca, calle Veracruz, número 2, para el día 16 de octubre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el 17 de octubre de 2006, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance cerrado a 30 de junio de 2006.

Segundo.—Reducción de capital social a 0 € y posterior ampliación de capital social.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Salamanca, 3 de agosto de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio García-Mon Marañes.—51.576.

RECAMBIOS NACIONALES SERVICIO AGROPECUARIO, S. L.

Con fecha 30 de junio de 2006 la Junta General Ordinaria de accionistas acordó, por unanimidad, la disolu-

ción y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Existencias	36.646,34
Deudores	139,60
Tesorería	102,05
Total activo	36.887,99
Pasivo:	
Capital Social	4.207,08
Reservas	19.269,45
Resultados de ejercicios anteriores	24.117,43
Pérdidas y Ganancias	-143.000,00
Acreedores a corto plazo	132.294,03
Total pasivo	36.887,99

Ávila, 29 de agosto de 2006.—El Liquidador, Jesús Ramón Martín García.—51.683.

RICARDO SÁNCHEZ MORENO

Declaración de insolvencia

Por el presente, le participo que por este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 463/2005-Ejecución 19/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Ricardo Sánchez Moreno por importe de 2.391,88 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, a 1 de septiembre de 2006.—La Secretaria judicial, María Isabel Sánchez Gil.—51.823.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANONIMA Unipersonal

Emisión de Obligaciones ordinarias serie 59 septiembre 2006

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 59 por importe nominal de ciento diez millones (110.000.000) de euros que corresponden a un total de dos mil doscientas (2.200) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Unipersonal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 4 de septiembre de 2006, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: Cien por cien.

Período de Suscripción: se entenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 13 de septiembre de 2006.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 13 de septiembre de 2006 (incluida dicha fecha), pagaderos por trimestres vencidos, los días 13 de marzo, 13 de junio, 13 de septiembre y 13 de diciembre de cada año. Si una fecha de pago de interés no fuese un día hábil Target o un día hábil en Londres, la Fecha de Pago de Interés será el primer día siguiente que sea un día hábil Target y un día hábil en Londres.

El tipo de interés variable aplicable a las Obligaciones, será determinado por el Agente de Cálculo para cada período de interés, siendo el porcentaje que resulte de (i) sumar uno (1) al tipo de interés «Constant Maturity Swap» a diez años tal como aparezca publicado en la

página 42281 de Telerate a las 11:00 horas de la mañana (hora Central Europea) dos días antes del inicio de cada período de interés, y deducirle un margen del 0,28%, (ii) elevar a un cuarto (1/4) el resultado del subapartado (i) anterior y (iii) deducir uno (1) al resultado del apartado (ii) anterior; sin que en ningún caso el porcentaje que resulte pueda ser inferior a cero (0). Los términos precisos sobre fijación del tipo de interés y los restantes relativos a la emisión se recogen en la escritura de emisión y en el documento de Condiciones Finales de la Emisión.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a septiembre de 2021.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Barclays Bank PLC.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 6 de septiembre de 2006.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—52.429.

TIENDAS CATE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Albacete,

Hago saber: Que por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 499 /2005-Ejecución 61/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada «Tiendas Cate, S. L.», por importe de 9704,20 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Artículo 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 1 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—51.825.

UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de Unión Salinera de España, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 11 de octubre de 2006, a las once horas y cuyo Orden del Día será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2006, así como la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden

solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Doña Ana Barbe Llusá.—52.417.

VALMA INVERSIONES, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Valma Inversiones, S.A., que se celebrará en la Avenida de Tenerife 16, San Sebastián de los Reyes, Madrid, el día 9 de octubre de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria y si no hubiere quórum suficiente en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Delegación del aumento de capital acordado de acuerdo con el art. 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de las ventas de acciones de la sociedad propuestas por los accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián de los Reyes, Madrid, 6 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ángel Oltra Alonso.—52.436.

VERFRUIT ALIMENTARIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 37/06, a instancias de Evelio Tomás Delgado Morales contra Verfruit Alimentaria, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado con fecha 31 de julio de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 5.786,03 euros de principal, más 578,60 euros de intereses provisionales y 578,60 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 31 de julio de 2006.—Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—51.664.